

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

AÑO I

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Viernes 25 Septiembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	25
En PROVINCIAS, idem.	1	50
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 127

EL CONSTITUCIONALISMO

Van ya pasados por nuestra cuenta, que está conforme con la de todos los españoles que incurren en la tontería de no bailar el fandango que se preludió en Sagunto, diez y seis años de restauración ó de ominosa servidumbre, y aun hay opiniones, y opiniones que se dicen muy autorizadas y muy respetables, que tildan de impacientes y de revoltosos sistemáticos á los que nos permitimos protestar con toda la legalidad posible contra tal estado de cosas, producto de una cuartelada incalificable.

Aun hay gentes que á si mismas se llaman sensatas, que decantan la *sistema* de Gobierno que impuso la genialidad afortunada de un soldado desleal, siquiera carezcan de autoridad, porque suscriben el elogio á tanto la línea cuyo recibo firman en las nóminas que hace efectivas el pueblo *insensato*.

Para esas buenas gentes que sienten y piensan con el estómago, vivimos bajo la égida del mejor de los gobiernos posibles y todo va bien ¡muy bien!

Porque lo que ellos dicen: Inglaterra es un país preponderante y allí priva la forma monárquica y que no les hablen á los lores de república, por que le tiran al audaz que tales zarandajas se permita, el peñón de Gibraltar á la cabeza.

Con este argumento y con el de que ya no se organizan cuerdas á Filipinas, ni la inquisición con todo el aparato que sus estatutos requerían hace su oficio, y con lo de que el pensamiento es libre y que hemos alcanzado el Jurado mixto y el sufragio fósforo, dan hecho el discurso para probar las excelencias de la monarquía constitucional y la esterilidad de un cambio radical en la forma de gobierno.

Lo malo del caso no está en que los monárquicos se despachen así á su gusto, porque es natural que el comerciante elogie su mercancía, sino que haya teorizantes, que se dicen reñidos con el anacronismo realista, que les den la razón en lo de que ya hemos alcanzado el máximo de progreso en el orden político, aviniéndose buenamente con el *statu quo*, y dejando hacer á la restauración mangas y capirotes, considerando que á estas alturas es un *exceso* de progreso la monarquía constitucional y que no se puede ir más allá sin correr el riesgo de grandes peligros para el orden social, interpretando á gusto de sus flojas convicciones aquel pensamiento de Rousseau «de que una gran revolución es casi tan de temer como el mal que puede curar.»

Sin la inviolabilidad y la irresponsabilidad, sin el absurdo principio de la herencia y sin la mentira de la soberanía nacional diluida en la ley de sufragio que han venido á ensayar los políticos compinches de Narvaez, cabría la espera de soluciones pacíficas por el procedimiento evolucionista; pero el tan decantado sistema constitucional con toda sus excelencias teóricas es en la práctica más aborrecible que el absoluto puro, si el gobierno se ejerciera por un monarca humano, inteligente y patriota, *rara avis*.

La máxima de que el rey reina y no gobierna, es, como decía un político ilustre, un sofisma tenebroso; no gobierna, pero tiene el veto para toda ley discutida y aprobada por las Cortes que elige el pueblo; no gobierna, pero tiene el poder moderador para alterar los fallos del que se llama por guasa *poder judicial*; no gobierna, pero es dispensador de todas las gracias y mercedes; no gobierna, pero tiene la facultad de disolver cuando le acomode la representación nacional, y de relevar á los ministros cuando su política le contrarie; no gobierna, y cuando contra estas sus iniciativas se permite el pueblo la protesta, tiene los fautores de los golpes de Estado.

Este es el sistema que tanto se decanta con los textos ingleses, en las postrimerías del siglo llamado de las luces.

Contra estas chirigotas ó convencionalismos, oponemos todos los republicanos la soberanía nacional como fuente de todo poder: el gobierno del pueblo por el pueblo.

Diferimos en el procedimiento y es una desgracia que esteriliza los mejores deseos y que hace ineficaces los más heroicos sacrificios, siendo de lamentar que esa disconformidad aproveche á la monarquía, que solo subsiste por nuestra falta de unidad, y por que puede más en nosotros la funesta política del *personalismo* que esa política noble y generosa que impone el patriotismo y que la angustiosa situación de las clases contribuyentes demanda.

PLUMAZOS Y BORRONES

Después de un *pequeño* paréntesis volvamos á entrar en *campaña* y abrir de nuevo esta sección.

Y decimos *pequeño* porque así les habrá parecido á la *Región* y especialmente al *Criterio*.

Así se crece el picarillo. Como los toros de su *correligionario*, señor Cleirac.

Por algo alababa *El Criterio* la ganadería con tanto empeño.

No niega la sangre.

La sangre *mestiza*.

La verdad es que para nosotros ha sido largo, muy largo, el lapso de tiempo transcurrido desde que retiramos esta sección para dar cabida á la *propaganda republicana*, que con ayuda de muy distinguidos políticos de nuestro partido hemos llevado á cabo.

Propaganda que han alabado todos los periódicos republicanos y hasta monárquicos en la Corte y en provincias.

Por lo cual aprovechamos esta ocasión para darles las más expresivas gracias.

Pero volviendo á la cuestión, afirmamos que nos ha parecido largo este período de tiempo porque, como diría algún redactor de *El Criterio*, estamos *embuchados* de impresiones.

Pero á D. G. ya tendremos ocasión de irles *desembuchando* todas poco á poco.

Pues sino la indigestión sería *inmediata*.

Conste pues que no las hemos digerido.

Y cómo pudieran hacerlo con las horripilantes cuestiones habidas entre *Integros* y *mestizos*?

Por eso usamos el verbo *embuchar*.

En primer lugar tenemos el honor de co-

municar, á nuestros lectores que *La Región* se quedó sin censor.

D. Francisco Jarrin Moro, harto ya de tanto *derecho canónico*, como la *integrista* le presentaba, por prohibirle la publicación de muchas cosas que ella quería hacer saber á *El Criterio*, abandonó los *trastos de matar*, y la devolvió las pruebas diciendo: «No tengo más que decir.»

Infláronse las narices á la comadreja nocedalina, lióse la manta, y... Pero esto merece una historia larga y detallada.

Que hemos de hacerla por entregas.

Baste decir por hoy, que con el más hermoso amor cristiano (¿) llama á su censor *chiquillo*, *quisquillo* y afirma que sus prohibiciones obedecían á *presiones* del palacio episcopal...

Pero dejemos esto aparte para entendérsenos con el *mestizo*.

Que como sabrán ustedes, retiró el cambio con nosotros.

Haciéndonos grande y señalado favor.

Porque así con dos *perrillas*

por semana,

le zurramos con gusto

la badana.

Antes teníamos que enviarle todos los días el número.

Con lo cual, francamente, el negocio era para él.

Pero ahora no.

Porque tiene que gastarse treinta céntimos semanales.

Y se los gasta, no lo duden ustedes.

No puede vivir sin nosotros.

Pero su hipocresía y su poca estabilidad en las ideas es harto conocida y probada por todos; despedido porque vé que á pesar de las condenaciones, nuestro periódico va en alza y él en baja, *se suelta* ayer con un artículo de fondo sin *idem*, en el que nos dedica sin dar la cara el siguiente parrafito:

«Pecan mortalmente los que leen libros y periódicos prohibidos, careciendo de autorización eclesiástica necesaria para hacerlo».

Esto lo dice con toda la *sinceridad mestiza* que el caso requiere.

Y nosotros que no somos miopes lo trasladamos á *La Región*, que á pesar de nuestra condenación, publicó el otro día la reseña que hicimos de la reunión de la prensa para favorecer á los *ignudados*, haciendo constar, por supuesto, que lo copiaba de LA LIBERTAD.

Y que lo ratificaba.

Eso prueba que los católicos ó como dice *El Criterio* los que se llaman católicos, hacen el mismo caso que nosotros de las condenaciones.

De todos modos más valía, *Criteruelo*, que te ocuparas en preguntar al *amo* de la imprenta de Calatrava (éste es el punto vulnerable para vosotros) si ha dado permiso para que se trabaje algún día de fiesta en aquel católico *establecimiento*.

Porque por ahí se deja decir que el domingo por ejemplo, se trabajó allí.

Y no espiritualmente.

Lo cual que suponemos no agrada á tu querido *compañero* *La Región*.

Por lo demás, habla lo que quieras porque de ese modo *pro me laboras*.

No te quepa dada.

Porque nuestras suscripciones van en aumento *como la espuma*.

A Dios gracias y á la prohibición de tu *amantísimo* Prelado.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Madrid 25 Septiembre de 1891.

Mi distinguido amigo: Ya es un hecho,

por más que traten de disfrazarlo los amigos del Gobierno, la salida del Gabinete del señor Silvela tan pronto como regrese de su expedición á Almería.

Cánovas que no quiere, por cuanto pueda ser, acelerar una crisis que, según él, no considera oportuna, y el ministro de la Gobernación que se obstina en no continuar en su departamento, se hallan frente á frente.

Ello es, que los mismos compañeros del Gabinete se inclinan á contentar miras opositoras que con razón sobrada anhelan este paso; con lo cual, el jefe de aquellos, el *gran canceller español*, como algunos le titulan, se da á pensar el resultado de una determinación tan imprudente como espontánea. Mucho más, cuando la temeridad empieza á acariciar las peregrinas ideas de los conservadores que no hacen otra cosa que disponer retenes en las prevenciones, ordenar á la guardia civil que vigile y visitar cuarteles y... á propósito de cuarteles: ¿será verdad que Martínez Campos también haya entrado en temeridad? ¿Qué es lo que pasa?

¿Qué rumores tan insistentes circulaban anoche sobre la actitud de Francia, y que tanto sabemos molestan al héroe de Sagunto y al Gobierno en general? ¿Qué indican la simultaneidad de naciones enclavadas en un pedazo de tierra y á fecha fija? ¿Serán rumores ó bromas de algunos políticos gustosos de asustar al Gobierno haciendo correr la especie de las pesetas en que va tasada la espada de un *integrista*? Pero... ¡oh!

Si son rumores; ¿qué adelantamos con aumentarles importancia que no tienen cuando habrán de relegarse á la indiferencia? Pero... ¿y si tuvieran estos rumores acogida oportuna?

Los romeristas no saben tampoco que opinar. Consultan, auguran, miran y por fin no sacan más partido de éstas corrientes que las que los conservadores y aun nosotros.

Los republicanos muéstranse, como es natural, reservados tan en absoluto que dijérase que han enmudecido; únicamente los liberales dan algún colorido á los rumores, si bien pálido en relación á ciertos puntos, no desprovistos de color.

No ha faltado corresponsal que preguntara á Martínez Campos sobre la veracidad de los mismos, pero el buen general se encuentra con deseos de hablar y, efectivamente, su contestación fué sinónimo de descontento, puesto que con desdén significativo ahogó la verdad en su garganta.

De viaje.

Al fin, el 18 de Octubre próximo saldrá para Filipinas el general Despujols, á encargarse del mando militar de aquellas islas.

Parricidio.

En un caserío inmediato á la vía férrea de la estación del Norte un hijo por verse ofendido de palabra por su padre hirió á éste con una navaja en el cuello de cuyas consecuencias falleció á las dos horas.

La infortunada víctima era un antiguo curial que gozaba de muchas simpatías.

Suicidio.

La Agencia Fabra nos comunica la triste noticia de que el célebre poeta portugués Antero de Quental, que sufría fuertes neuralgias, se ha suicidado, disparándose un tiro de revolver á la cabeza. No habiendo muerto al primer balazo se disparó un segundo, que le privó de la vida.

Antero Quental era un poeta notabilísimo, honra de las letras lusitanas. Para el vecino reino la muerte de aquel escritor es una desgracia nacional.

Tenía cincuenta y un años, y desde hace tiempo sufría en la espina dorsal una lesión que los médicos calificaron de incurable.

La monomanía del suicidio se había

apoderado de Quental. Un día arrancóle de las manos un revólver su gran amigo Oliveira Martins.

Arcos.

DESDE VALLADOLID

APUNTES DE LAS FIESTAS

Cuarta y última corrida de ferias.

Con una entrada que rayaba en lleno, comenzó la corrida á las tres y media bajo la presidencia del pequeño Sierra; los encargados de la lidia eran los chicos de las cuadrillas de Lagartijo, Guerra y Bonarillo.

El ganado.—Pertenebió en vida á la casta de los Aleas y en verdad han afirmado el refran «Aleas no los veas» ¡qué toros Intendentel de los seis, los seis pavos, bueyes, huyendo siempre en la muerte, ganando terreno en banderillas, sin poder y capaces de acreditar una ganadería si ya no estuviese acreditada.

El primero, después de tomar una vara, no quiso más pelea y tuvimos tiritos, y el tercero, á pesar del conocimiento con que trató de sujetarle el maestro Lagartijo, no lo consiguió; los demás poco desmerecieron de sus hermanos. Sin embargo de tener muchas libras y bonita estampa, no correspondieron en sangre y nobleza.

El séptimo sobrero era de la misma ganadería, tampoco dió juego tomando después de ser muy acosado las varas reglamentarias; á la muerte llegó completamente huido.

Picadores.—No tuvieron ocasión de lucirse; por el ganado que picaban, se vieron precisados en varias ocasiones á picar fuera de suerte y á salir con gran valor á los medios. El Bezo marró mucho y solo puso una vara aceptable al cuarto, apretando de firme Tres Calés.

Banderilleros.—Como era corrida en que figuraron tres matadores y estos trataban de ganar aplausos, llevaron su celo hasta recortar los toros, así es que los peones poco trabajaron con el capote. Mas no por eso dejó de estar muy bien en su poca faena Antolin y aceptable Lobito (banderillero del Bonarillo). Con los puros muy mal en general, solo se pudo ver un par cuarteando del Lobito en el sexto y otro de Manene en el tercero.

Los maestros.—Daba empezar por Bonarillo que era debutante, mas le guardó respeto á las canas del Califa. En su primero ó sea el tercero, porque el primero lo mató Bonarillo, estuvo acertadísimo, pasando muy de cerca y haciendo más de lo que el toro se merecía, quiso aprovechar un momento para tirarse á volapié y no lo pudo conseguir; á paso de banderillas dejó una muy buena. (Aplausos y la oreja.)

Con su segundo empezó confiándose y pasando como en sus buenos tiempos; después sin motivo se descompuso, pinchó una vez en alto, nueva faena desconfiada preceden á una delantera y perpendicular; intenta el descabello varias veces á la querencia de un caballo muerto, toma la puntilla y tiene igual suerte; concluyó, sin saber como, de un descabello ayudado por Pepin. (Muchos silbidos.)

Con el público poco cortés y político, pues quiso creer siquiera por un momento que lo iba á dominar con sus ademanes. Cuando este le instó banderilleaba al quinto toro.

Con el capote bregando bien y trabajador en quites; sus largas fueron recibidas con aplausos.

Aun no hace dos años era desconocido para el arte Bonarillo y ya hoy cuenta éste, no con un joven lleno de esperanzas, sino con un consumado maestro. Las faenas de hoy le resultaron magníficas. En la primera mandó retirar toda la gente apoderándose á los pocos momentos del toro, gracias á los pases de mucho castigo empleados; dió dos naturales, tres de pecho, cuatro en redondo, seis con la derecha y recetó una superior entrando en corto. (Entusiastas palmadas.)

Con el segundo empezó de igual manera, esto es, mandando retirar el acompañamiento y con mucha frescura, arte y valor paró ciñéndose, y en corto, despachando á su enemigo con una inmejorable hasta la mano (ovación y la oreja). Oportuno en quites y recortando capote al brazo, en largas á la altura de un maestro. Pronto será un competidor digno de Espartero y Guerrita.

Bién pasó y mejor hizo al segundo que era un hueso, de una que hizo polvo al pavo. (Aplausos, aplausos y oreja.)

Al quinto lo trasteó muy bién y le remató

de una monumental estocada. (Aplausos). Adornándose con la muleta y con grandes deseos de complacer, en quites y bregando admirable.

Antolin mató al sobrero después de varios pases buenos y una estocada bastante aceptable.

Resumen

Ganado no solo malo, sino pésimo. Picadores regular. Banderilleando Manene y Lobito. De los matadores Guerra y Bonarillo. Presidencia acertada.

RIOTRENTE.

Valladolid 24 Septiembre 91.

Más sobre las ferias

Las carreras de hoy.—A las tres que era la hora designada para comenzar la fiesta estaban todas las sillas que rodeaban la pista ocupadas la mayoría por bellas y elegantes niñas.

La tribuna de honor parecía más bien que tribunal que juzgaria, (aunque siempre sin pena) un escaparate donde se exhibian la mar de niñas hechiceras; ¡qué variedad de tipos! ¡qué multitud de colores! Seméjase la paleta de un pintor, quien no hubiera tomado tonos de aquellos claro-oscuros. A la hora fijada una banda de música amenizó el espectáculo y animaba con sus alegres compases á los 16 ó 18 carreristas que hacian el despejo guiando magníficas máquinas y luciendo vistosos jerseys.

Primera carrera.—Campeonato de Castilla la Vieja, 2.500 metros. Había 13 inscripciones, pero solo concurren seis, obteniendo los premios los señores Sigler (Leopoldo) y Coterilla (José) este último del Club de Valencia.

Segunda carrera.—Regional, 1.700 metros. Ganaron los tres premios los señores Sigler (José), Sigler (Leopoldo) y del Club de Valladolid, Muñoz (D. Mariano).

Tercera carrera.—Nacional, 2.500 metros. Ganaron premios, Luis del Campo y Manuel del Campo, del Club de Madrid, Sigler y Coterilla.

Cuarta carrera.—Nacional, 2.500 metros. Cuatro premios, ganaron Campos, Sigler, Ovejero y Coterilla.

Quinta carrera.—Infantil, 850 metros. Cinco premios, ganaron Villarejo, Silva, Esteban, Fernández y Cebrián.

Sexta carrera.—Norte, 2.000 metros, tres premios. Ganaron, Ovejero, que corrió admirablemente, Sigler (J.) y Sigler (L.)

Septima carrera.—Handicap, 1.700 metros. Cuatro premios. Ganaron Campo, (Luis) Whell, Campo y Coterilla.

A continuación tuvieron lugar los juegos de cintas y la verdad, hay que confesarlo, que lo serio y á buena ley toda la tarde se deslució pues se hicieron algunas fullerias con las cintitas. Hubo aquello de cojerlas con la mano, llegar con muy poca velocidad y hasta un Comisario tranquila y descaramadamente arrebató una cinta y la guardó á vista del público y ¿porqué? dirán ustedes, pues por cuestión de faldas, como sucede siempre.

El desfile estuvo brillante en todo el Campo Grande y la acera de Recoletos llenos de carruajes llevando angeles en su interior.

A las seis y media terminó el acto, como diría Fabié. Todos los concurrentes pasean por la Plaza Mayor pues van á comenzar á quemarse los trabajos de pirotecnia que hay preparados para esta noche.

Valladolid 24 septiembre 91. NICOLINI.

REVISTA TEATRAL

La ducha, juguete cómico en tres actos y en prosa de don Mariano Pina Dominguez.—La gente de pluma, comedia en un acto y en prosa original de don Javier de Burgos.

No sé por donde principiar esta revista para que resulte más del agrado de los que se tomen el trabajo de leerla, y sobre todo del beneficiado señor Carsi. Yo quisiera tener algo de la gracia que á dicho señor le sobra, para que al leer, ó mejor dicho, al recordar algún día una sola frase mía, tuviera un recuerdo tan grato como el que yo, y seguramente todo el público que le escuchó anoche, guardaremos de la representación de La ducha. No podía haber elegido cosa mejor para su beneficio. Si el señor Pina Dominguez hubiese presenciado anoche la interpretación de su juguete, seguramente que hubiera quedado satisfecho. Cuidado si el desempeño de todas las partes estuvo bueno.

Pero lo que obtuvo mejor desempeño que ninguno, fué el papel de don Jacinto que hizo el señor Carsi. ¡Con qué naturalidad

dijó... El público estaba pendiente de la frase que iba á venir, cada vez que le tocaba y haciendo fuerzas para no desternillarse de risa. Nosotros probamos en más de una ocasión ponernos serios para contenerla, pero cá, imposible. ¿Quien resiste al señor Carsi cuando quiere hacer reír?... Solo sé decir que al terminar la obra nos preguntaban algunos amigos por el argumento que decían no habían podido comprender, por estar atentos á lo que el señor Carsi decía y no dejarles tiempo nada más que para reír....

Puede estar satisfecho el señor Carsi de su beneficio. No ha tenido regalos, aunque bien los merecía su trabajo, pero el numeroso público que había acudido al teatro con deseo de escucharle, le patentizó su satisfacción en las dos veces que al final le hizo aparecer en escena entre atronadores y espontáneos aplausos, que valen para el artista tanto como el mejor regalo del mundo.

Todas las demás partes que le ayudaron en el desempeño de la obra estuvieron á buena altura. Y como el personal es numeroso y para reseñar los trabajos de cada uno cual debiera sería necesario hacer interminable esta revista, me limitaré únicamente á decir algo acerca de los artistas que más sobresalieron dada la importancia de sus papeles.

Los señores Vigo, Cabarro, Estrella, Cordero y Aguado, estuvieron muy bien, sin poder establecer distinciones entre ellos, porque no hubo uno que no estuviese en carácter.

Las señoras Rodriguez, Vazquez y señorita Parejo trabajaron bien. Gracias á todos en nombre del señor Carsi que demostró sus aptitudes una vez más en la dirección de los trabajos,

**

La gente de pluma es una comedia en donde no faltan los chistes; pero comparada con La ducha resulta fría.

El señor Carsi nos hizo reír con sus oportunidades en el papel de don Silvestre.

La señorita Parejo hizo una Tula muy buena y demostró en su difícil papel de escritora que tiene cualidades para la escena recitando y accionando con naturalidad los versos de su simulada obra.

El señor Cabarro nos demostró en toda la noche de ayer que es actor en la comedia. Estuvo muy en carácter y bastante bien en el decir. Ya vé que no escatimamos el aplauso cuando lo merecen los artistas.

El señor Vigo estuvo muy bien en su papel de Canuto. De los demás con decir que no se hicieron acreedores á censura, está dicho todo.

VAILEN

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Por la policía de esta capital, ha sido detenido esta mañana un sujeto que estaba reclamado por el Juzgado de instrucción de Zamora, donde se le instruye causa criminal.

La junta directiva del Circulo de recreo de la Nueva Perla, ha dispuesto celebrar un baile el próximo domingo á las nueve de la noche.

Dicha fiesta promete estar animadísima.

Dentro de breves dias, comenzarán los obreros de la linea del ferrocarril trasversal el armazón del puente sobre el rio Tormes.

Ayer tarde fué curada en la Casa de socorro una mujer que tramó una reyerta con otra en la calle de Bodegones y la produjo varias contusiones en la cara.

Hoy se ha comenzado á instruir expediente contra un médico de la Casa de socorro y un catedrático de medicina.

Hasta que no termine dicho expediente, creemos lo más oportuno guardar silencio y callar nuestra opinión en el asunto.

Por el concejal de camarilla don Isidro Pérez, han sido multados esta mañana tres lecheros que expendian la mercancía adulterada.

El dia 4 del próximo Octubre tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento la apertura y distribución de premios á los alumnos que lo hubieren obtenido en el curso anterior, de la escuela nocturna de adultos.

Advertimos á los ayuntamientos que se encuentran en descubierto en el pago de

gastos carcelarios en esta provincia, antes que como morosos incurran en responsabilidad.

Ha tomado gran incremento la enfermedad variolosa en el pueblo de Guijuelo, según comunica el alcalde de dicho pueblo.

El Ayuntamiento de San Muñoz ha ido á domicilio y á los pueblos inmediatos á pedir socorros para las víctimas de la inundación.

Hoy se ha remitido por el Gobierno civil la circular que, en la sesión celebrada por la Junta de socorros para Consuegra, se acordó el martes último.

Se ha llevado á cabo el sorteo de concejales en el pueblo de Babilafuente, habiéndole tocado cesar en el cargo al que en la actualidad era alcalde de dicho pueblo.

El día 11 del próximo Octubre, se celebrarán elecciones parciales de concejales en los pueblos de Santiz y Fuentes de Oñoro, por haber sido anuladas las que se verificaron en los últimos dias del pasado mes de Julio.

En Béjar se proyectan varios espectáculos con destino á las víctimas de la inundación de Consuegra y Almería. Para dichos espectáculos ha sido concedida por el señor gobernador civil la correspondiente autorización.

El tren correo de esta mañana, ha llegado á la estación de esta capital con noventa minutos de retraso. Ignóranse los motivos, pero se decía que, aguardar en Medina del Campo el tren correo del Norte, era la causa del retraso.

Nuestro colega El Adelanto, en su número de ayer, hablando de lo ocurrido en el incendio de la calle del Grillo, indica, que no ha agradecido el dueño de la finca quemada los auxilios prestados ó que quería prestar alguna persona, en el momento del siniestro, para extinguir el fuego.

Podemos asegurar á nuestro colega que, no solo demostró aquel su agradecimiento á la indicada persona, si que también autorizó para que se deteriorara su posesión, cuanto fuera preciso por evitar se propagara el incendio.

Lo que sí ocurrió, fué, que cierto individuo, ignorante de las medidas que se deben adoptar en tales casos, pugnaba por trepar por un sitio innecesario y nada fácil, (pues se exponía á desplomarse de la tapia por donde quería pasar para llegar á la posesión incendiada) causando superfluos perjuicios al dueño, si lo hubiera consentido; y este se opuso á ello, por creerlo procedente y por mirar por la salud del dicho individuo, después de hacerle las objeciones oportunas, y en buenos términos de educación, en los que no contestó aquel.

Esto es lo ocurrido y lo decimos para que quede la verdad en su punto.

En los exámenes de ingreso de la escuela normal de maestras han sido suspendidas varias de las señoritas que aspiraban á ingresar en dichos estudios.

Como que el número de examinadas ha sido bastante numeroso no podemos menos de aplaudir el saludable rigor del tribunal pues es preciso que cuantos piensen dedicarse á la enseñanza se hallen bien preparados al ingresar en los estudios de maestro. De lo contrario no terminaria nunca el atraso de dicha respetable clase.

En esta provincia los examinadores tienen que ser más exigentes pues por mal dolada que esté no hay escuela que tenga menos de 600 pesetas de dotación.

Ha desaparecido de la casa paterna en esta capital un joven habitante en la calle de Cervantes ignorándose hasta la fecha su paradero.

El gobernador civil ha dado las órdenes oportunas para su inmediata captura.

Esta tarde, á las cuatro, ha tenido lugar en la Lonja de la Cárcel una escena conyugal convectora.

Marido y mujer se propinaron sendos y carinosos golpes, haciendo necesaria la intervención de un guardia municipal que puso fin á la contienda conduciendo á los protagonistas á la prevención.

Según noticias de Valladolid sobre las carreras de velocipedos celebradas ayer 24, han tomado parte en ellas los señores Muñoz Sagardía y Nuñez socios de la Velocipedista Salmantina.



El señor Muñoz como habrán visto nuestros lectores en la carta de Valladolid ha logrado el tercer premio de la segunda carrera regional de 1700 metros (dos vueltas) habiendo hecho esta carrera en 3 minutos 22 segundos.

Dicho premio consiste en una artística escultura de bronce.

Al mismo tiempo dicho carrerista ha podido conquistarse tres magníficas cintas.

Los señores Sagardía y Nuñez también han ganado algunas cintas no habiendo podido hacer más por la desigualdad de la lucha con los mejores carreristas de España.

Nuestra cordial enhorabuena á todos ellos.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 23 de Septiembre de 1891.
(CONTINUACIÓN)

El señor Murga consume el primer turno en favor del dictamen, diciendo que el artículo 137 de la vigente ley municipal no establece arbitrios más que para los coches del servicio de plaza, insistiendo en que es un contrasentido imponer arbitrios á los carruajes de lujo cuando quien se perjudica por el mal estado de las calles son los carruajes, pues á cada paso necesitan composturas, y por último, que considera un sueño fantástico, tanto el número de carruajes, que supone el señor Veira que son 100, como el número de perros, y por último, que si se imponen los arbitrios se perjudica la industria.

El señor Veira.—Los razonamientos del señor Murga no pueden de ninguna manera llevar el convencimiento á mi espíritu, porque si tan malo es el empedrado, lo mismo lo es para los coches de lujo que para los carruajes de transporte, y éstos pagan. Además es legal y lo confirma una orden, que no se puede llamar real, porque se dió en aquel tiempo tan feliz de la república.

El señor Murga.—Esa disposición está derogada por la vigente ley municipal que es posterior.

Después de largas discusiones, en las que se cruzaron alusiones personales que no debían lanzarse á la publicidad, porque sería en perjuicio de todos los concejales, el señor Veira prueba con la lectura de la orden su aserto. El señor López Pérez propone que el señor Veira amplie la proposición, á lo cual no accede, y puesta á votación, es desechada por 11 votos contra 8 de los Sres. Cáceres, Sánchez Pérez, Rincón, García (don Federico), Valhondo, Sainz Pardo, Zugarrondo y Veira.

Ahora nuestro juicio humilde y modesto, como todo lo nuestro. Nosotros creemos, con el señor López Pérez, que la proposición del señor Veira es legal, que la vigente ley no ha derogado la orden del 73 porque en la anterior ley municipal había el mismo artículo, y creemos que el señor Veira estuvo acertadísimo en esta cuestión porque los coches de transporte pagan ya dos contribuciones y son pobres sus dueños, mientras que los ricos no pagan ninguna, y tanto unos como otros se aprovechan de la vía pública, y es justo que haya igualdad entre pobres y ricos; pero es claro, donde se halla la fuerza no manda la razón; con la imperiosa y majestuosa ley de la mayoría no puede la modestia de la razón.

Pasa á la respectiva comisión el expediente relativo á la sustitución de los depósitos de artículos sujetos al impuesto de consumos por depósitos administrativos.

Otro proponiendo que se oiga la autorizada opinión del señor Abogado consultor del Ayuntamiento acerca de lo que legalmente pueda y deba hacerse para ultimar el expediente de ejecución seguido contra los deudores del Pósito de la tierra vecinos de Linares.

El señor Zugarrondo.—Propone que habiendo un síndico letrado y letrado distinguido debe pasar á la ponencia del síndico. Igual manifestación hace el señor López Pérez.

Torres (síndico).—Ese asunto no ha pasado á la sindicatura sino á la comisión de Hacienda. El asunto citado está fuera de las vías de derecho y es difícil la situación, porque en el acuerdo que se tome va envuelta la responsabilidad de los concejales.

Zugarrondo.—Levanto acta de lo que ha dicho el señor Torres que está el asunto fuera de las vías de derecho.

Se originó una discusión cansada, larga y con escenas bufas y cómicas que no reseñamos por falta de espacio.

Puesto á votación, fué aprobado el dictamen de las Comisiones.

El señor Valhondo manifiesta que han pasado las horas reglamentarias.

El señor Zugarrondo.—Cree que la sesión debe prorrogarse por haber asuntos de interés que tratar.

Se acuerda suspender la sesión hasta las nueve y continuarla á esta hora.

**

A las nueve y media se abrió nuevamente la sesión.

Se da cuenta de varias solicitudes pidiendo licencia para construir obras y pasan á la comisión respectiva.

Solicitud de don Jesús Carbonero pidiendo indemnización al Ayuntamiento por perjuicios ocasionados á la casa de su propiedad por la obra que se está construyendo en la plazuela de San Mateo.

La comisión informó que no es el Ayuntamiento el que tiene que indemnizar estos perjuicios.

Zugarrondo.—En un elocuentísimo discurso expuso que la construcción del templo de San Juan de Sahagún era ilegal y por tanto el Ayuntamiento tenía el deber de indemnizar á quien esa construcción perjudicara; que el obispo hizo lo que quiso y atendió á su mero capricho; que en 31 de Octubre del 88 acordó el Ayuntamiento que construyeran, sí, pero en el perímetro que antes tenía, pues lo sobrante de la vía pública, las parcelas edificables debe y tiene obligación el Ayuntamiento de subastarlas, y aquí no se ha cumplido esa formalidad; el obispo quiso edificar y edificó; el Gobierno no intervino en nada, llamó al arquitecto, convino con el plano y se impuso al Ayuntamiento. Yo creo responsable de lo que pasa al Ayuntamiento que dejó la línea.

Girón.—Empezó considerando al obispo irresponsable. Concretó la cuestión y dijo que se estudiará quién era el responsable de los perjuicios ocasionados á la casa de esa señora, y respecto al templo si se levantó legal ó ilegalmente que ya tendría ocasión de decirlo cuando el señor Zugarrondo presente la proposición, que la esperaba pronto.

Originóse con esto una larguísima discusión de la cual no damos cuenta porque, como en la sesión próxima el señor Zugarrondo presentará otra proposición respecto al mismo asunto, entonces la daremos.

El señor Cáceres trata de encauzar la discusión, diciendo que pase otra vez á informe del arquitecto para que diga de una manera clara y terminante si hay ó no perjuicios, y si el señor obispo al construir el templo se ha salido de la línea.

Por fin puesto á votación sucedió lo de siempre, que fué aprobado el dictamen por mayoría.

Solicitud de don Cándido Diego pidiendo empadronamiento.

Real orden del Boletín Oficial extraordinario, invitando á los Ayuntamientos para que contribuyan á enjugar las lágrimas de los inundados.

El señor Cáceres pregunta si esos fondos van por el conducto oficial, pues en este caso niega su voto á ese socorro, porque la experiencia demuestra lo que es la caridad oficial y además que la caridad obligatoria no es caridad.

Veira.—Dice que se debe echar mano del fondo de calamidades y que se destinen 2.800 pesetas, manifestando que lo recaudado por la prensa ingrese en la depositaria y todo junto girarlo directamente á los alcaldes de los pueblos.

El señor Girón pidió la palabra como representante de la prensa y expone que está ya acordada la comisión que va á llevar los fondos recaudados y que no pueden esos fondos ingresar en la depositaria municipal, mostrándose contrario á la caridad oficial.

Informe del arquitecto diciendo que es necesario para que el Estado se incaute del célebre camino de la estación cederle gran parte de la Alamedilla.

A petición del señor Cáceres quedó ocho días sobre la mesa.

Zugarrondo.—En vista de esto, expongo que se consigne la cantidad de 250 pesetas; así se aprueba.

El señor Zugarrondo presenta una proposición respecto á la demolición del templo de San Juan, cuya proposición es tomada en consideración por 11 votos contra 4 y á petición del señor Veira y en atención á lo avanzado de la hora, pasa á la comisión para que dictamine.

El señor Robles dice que en la noche del 21 al 22 cometieron abusos en la Casa de socorro y pide se abra información.

Después de ligera discusión, en la que intervinieron los señores López Pérez, Veira, Zugarrondo y Robles, se acordó se abriera información.

El señor Valhondo anunció, y deploró por cierto las dos interpelaciones siguientes:

La primera referente á la prohibición desacertada de que la música de tamboril tocara en la plazuela de la Lonja, lo cual parece haber contribuido á ocasionar la muerte á un vecino; y la segunda respecto á una orden de desalojar una habitación cuyo alquiler habían pagado los inquilinos.

El señor Prieto dice que respecto á la segunda no tiene noticia de ella y respecto á la primera que él mandó retirar el baile á causa del recado que le mandaron.

El señor Zugarrondo apoya la primera interpelación de Valhondo.

Después de ligera discusión, se acuerda abrir información sobre el asunto y se nombra una comisión que la componen los señores Cáceres, López Pérez, y Veira.

Valhondo.—Según he oído, S. S. (se refería á Prieto) ha empleado á algunos individuos en el ramo de Consumos, los cuales tienen malos antecedentes y pido que se traigan aquí los expedientes de esos nuevos empleados.

El señor Prieto.—Contesta que el señor Valhondo puede examinarlos pues se hallan en secretaría.

Veira.—Se me ha denunciado el siguiente hecho. Hay ciertas papeletas las cuales ostentan el sello del fielato y pone arriba la sencilla frase *permítase el paso* y con esto en vez de introducir sólo lo que ya han pagado bien puede ser que introduzcan de matute una cantidad muchísimo mayor; y aquí traigo el cuerpo del delito.

El señor Prieto.—Dice que procuró informarse y preguntar si sabe por donde ha entrado esa papeleta.

El señor Veira.—Promete enterarse bien del asunto.

Girón.—Pregunta el por qué no se activa la información del reglamento del matadero.

Prieto.—El señor Cáceres está encargado de formarlo y ha prometido traerlo para la sesión próxima.

Por fin terminó tan pesada sesión á las... dos y media de la madrugada.

Para los inundados

Una persona caritativa entregó á nuestro compañero en la prensa señor Girón la cantidad de 500 pesetas con destino á las monjas de la enseñanza de Almería, que en los últimos temporales sufrieron grandes daños en su convento y en sus personas.

El director de *El Criterio*, previa consulta con el presidente de la comisión de la prensa, ha girado ya dicha cantidad, cumpliendo así con los deseos del donante que ha querido ocultar su nombre.

Parece que anteayer quedaron vencidas las dificultades que se oponían á que los directores de *La Región* y *El Criterio* recorrieran el quinto distrito que les tocó en suerte para recoger los donativos del vecindario para las víctimas de Consuegra.

Era de esperar.

Ayer tarde ingresó de Babilafuente después de terminado el objeto de su delegación, el oficial primero de este Gobierno, nuestro amigo don Lucio Pérez, quien nos ha manifestado las gratas impresiones que le ha causado el aspecto de dicha villa que por sus calles espaciosas y las comodidades de sus casas seguramente es una de las mejores de la provincia, así como también su satisfacción y agradecimiento á las consideraciones de que ha sido objeto por parte de las autoridades y del vecindario.

Nos ha manifestado también que es tal la sensación que han causado los relatos de la prensa acerca de las desgracias ocurridas en los pueblos inundados que á petición de varias personas de los pueblos vecinos é instigado por el amor á la ciudad, nuestro compañero en la prensa el director de *La Legalidad* don Marcial Soto está recorriendo los pueblos de Morfiño, Cordovilla, Villoria y otros, al objeto de reunir cuanto me-

tático y especies le entreguen para remitirlo á la comisión de la prensa de esta capital.

Se ha acercado á nuestra redacción la empresa de *La Lira* ofreciendo á la prensa su salón para dar un baile á beneficio de las víctimas de Consuegra y Atmería.

Agradecemos tal oferta y deseamos atendida la idea, dé brillantes resultados.

El domingo por la noche se celebrará dicho baile correspondiendo su organización á la prensa.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La catástrofe de Burgos.

Madrid 25 (2 t.).—Entre los heridos del choque de Burgos, figuran: el marqués de Monte Sion y su madre, la marquesa de Castro Serna y sus dos hijas, el marqués de Camarines y varios extranjeros.

El general Pando ha recogido á dos niñas de corta edad, huérfanas por la catástrofe.

El señor Canalejas se salvó porque su señora quiso trasladarse en Miranda del primer coche al último del tren. Ha prestado grandes socorros á los heridos.

El señor Comas se salvó en el hueco que dejaron las dos paredes del coche al juntarse.

Un teniente de la guardia civil y otro viajero quedaron en lo alto de un montón de coches, donde permanecieron largo rato por traer en el coche una cantidad respetable.

Madrid 25 (2 t.).—Entre los muertos en el choque de trenes cerca de Burgos, se encuentran: don Celestino Rios (Magistrado de Vitoria), don Manuel Martínez (apoderado de los duques de Medina Sidonia) y su esposa y dos hijos, don Lorenzo Real (redactor de *El Guipuzcoano* una hija de los marqueses de Camarines y varios empleados del tren.

No se han podido identificar varios cadáveres. Entre estos figura el de un extranjero que llevaba valores del Banco de Inglaterra por 15.000 duros.

Total de muertos, 15. Se teme que fallezcan varios de los 32 heridos.

El Corresponsal.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, primer capitán. De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta del día 24 publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden aclaratoria de la de 22 de Septiembre de 1883 relativa á los asuntos en que han de entender los jueces municipales en sus respectivos distritos, en las poblaciones en que haya más de un juzgado municipal.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Calistrato y Cipriano, mártires; Eusebio, papa; Vigilio, obispo; y Santa Justina, virgen y martir.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—Don Jerónimo Téllez.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	4
Defunciones.	3
Matrimonios.	2

OBSERVATORIO

Observación á las nueve de la mañana:
Altura barométrica. 690,61
Temperatura á la sombra. 14
Id. mínima de las últimas 24 horas. 11,8
Dirección del viento. E. vientos Nublado.

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: **7 pesetas**. De venta en todas las farmacias.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

- Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.
- Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.
- Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.
- Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañarse á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobreprecio de cincuenta céntimos de peseta (se entiendo sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

JORGE CURTIUS

Gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castellón, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castellón, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo 1, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: **Don Manuel Durán Araujo**.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, y se remiten reglamentos *gratis* á quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 4, Salamanca.

RELOJERÍA Y OPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona, solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

GIRAUD Y PITA

CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle de Zamora núm. 3, principal.

Colocación de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos; extracción de dientes, muelas y raigones; orificaciones, empastes y curación de las enfermedades de la boca.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 6

CALLE DE ZAMORA, 3, PRINCIPAL

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITIGUDINO (1)

DIRECTOR-PROPIETARIO

Licdo D. Gabriel Díaz García.

CURSO ACADÉMICO DE 1891 A 1892

6.º de su fundación.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este Centro de enseñanza, conocido por los brillantísimos resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia.

Se admiten alumnos internos, semi-internos, permanentes y externos. Pidanse detalles y reglamentos al Director.

(1) No confundir este antiguo y acreditado Colegio con otro que se proyecta fundar en esta Villa.

CANTINA VALENCIANA

102-TORO-102

Se sirven comidas y finos buñuelos al estilo de Madrid; esta casa tiene un excelente cocinero.

Se reciben toda clase de encargos por delicados que sean. Especialidad en verdaderas paellas á la valenciana.

NO EQUIVOCARSE

102-TORO-102

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

HOTEL DE LA VASCONGADA

DE

TELESFORO SANCHEZ

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

COMPañIA DE LOS FERROCARRILES DE S. F. P.

ANUNCIO

Debiendo procederse al suministro de 6.000 metros cúbicos de balastro, acopiados en distintos puntos, la línea de los cuales 2.500 serán de piedra machacada y 3.500 de arena gruesa, puestas sobre wagón, se hace saber al público para los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 30 del presente mes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con sobre al Sr. Director de la Explotación y en el lema (Proposición para suministro de balastro) presentando á la vez muestra del material en un saquito lacrado.

Los precios máximos serán 1'25 pesetas por metro cúbico de arena, y dos pesetas por el de piedra machacada, puesto sobre wagón.

El pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días no festivos, de diez de mañana á dos de la tarde, en las oficinas de este servicio hasta el día 30 del corriente mes.

Salamanca 19 de Septiembre de 1891. —El Jefe del servicio de vía y obras, RAFAEL ARJONA.

LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomer, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1'50 pesetas.